



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Cuartel General, San Miguel, 04 de junio 2024

Conforme a lo dispuesto en el Título III en el Art. 32 N°4 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 54-2024

- Por razones del buen servicio nómbrese como Inspector jefe del Departamento de Prevención de Riesgos al Sr. Miguel Farias Cuevas de la Octava Compañía, puesto 16.
- Nómbrese como Ayudante General del Departamento de Prevención de Riesgos al Sr. Manuel Elgueta de la Segunda Compañía, puesto 16-A.

Dese cuenta al Honorable Directorio, Consejo Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

HUMBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ
COMANDANTE
CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

